



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-050-2022

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de febrero de 2022.

Licenciado Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 31 de enero de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si ()	No ()	Parcialmente (X)
Justificación:	No atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 12:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 14:00 horas. 		
Observaciones:	El elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, no se presentó a laborar el día 13 de enero de 2022.		

Firmado digitalmente por
Aleyda Hernández Ortega
Fecha: 2022.02.01
17:27:46 -06'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-105-2022
Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de marzo de 2022.

Licenciado Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 28 de febrero de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Firmado digitalmente por
Aleyda Hernández Ortega
Fecha: 2022.03.02
11:30:31 -06'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-140-2022
Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de abril de 2022.

Licenciado Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 31 de marzo de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Firmado digitalmente
por Aleyda Hernández
Ortega
Fecha: 2022.04.01
16:55:17 -06'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-192-2022
Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 02 de mayo de 2022.

Licenciado Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 30 de abril de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Firmado digitalmente
por Aleyda
Hernández Ortega
Fecha: 2022.05.02
16:30:10 -05'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-268-2022

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de junio de 2022.

Licenciado Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 31 de mayo de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

 Firmado digitalmente por
Aleyda Hernández Ortega
Fecha: 2022.06.01
12:52:55 -05'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-315-2022
Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de julio de 2022.

Mtro. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 30 de junio de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Firmado digitalmente
por Aleyda Hernández
Ortega
Fecha: 2022.07.01
16:50:58 -05'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-367-2022
Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de agosto de 2022.

Mtro. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 31 de julio de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 elementos en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Firmado digitalmente
por Aleyda Hernández
Ortega
Fecha: 2022.08.01
16:01:15 -05'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-420-2022
Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de septiembre de 2022.

Mtro. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 31 de agosto de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Firmado digitalmente
por Aleyda Hernández
Ortega
Fecha: 2022.09.01
14:17:44 -05'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-474-2022

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 03 de octubre de 2022.

Mtro. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 30 de septiembre de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Firmado digitalmente por
ALEYDA HERNANDEZ
ORTEGA
Fecha: 2022.10.03 14:50:38
-05'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-514-2022
Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 03 de noviembre de 2022.

Mtro. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 31 de octubre de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		


Firmado digitalmente
por ALEYDA
HERNANDEZ ORTEGA
Fecha: 2022.11.03
17:11:58 -06'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO: CCJ-PCH-552-2022
Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de diciembre de 2022.

Mtro. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 30 de noviembre de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Firmado digitalmente por
ALEYDA HERNANDEZ
ORTEGA
Fecha: 2022.12.01 16:31:35
-06'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

OFICIO: CCJ-PCH-003-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 02 de enero de 2023.

Mtro. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
Nombre del prestador de los servicios:	Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
Número de contrato:	70220060		
Periodo de calificación	01 al 31 de diciembre de 2022		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes • 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes • Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 13:00 horas. <p>Así como el suministro de todos aquellos materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos sin presentar desabasto de estos.</p>		
Observaciones:	Sin observaciones.		

Firmado digitalmente
por ALEYDA
HERNANDEZ ORTEGA
Fecha: 2023.01.02
16:08:03 -06'00'

C. P. Aleyda Hernández Ortega
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)